

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por Integral Move Fisioterapia, S. L., se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de clínica de fisioterapia, psicología y nutrición en calle Alberca, número 5, local 14 CC, Giraldo I, Sector S-3 Las Eras, de este municipio, bajo número de expediente 054/A/21.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 26 de mayo de 2021.—El concejal-delegado de urbanismo e infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres.

(02/19.916/21)

